



RUC 1791701585001

CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC

CCJC-DGAC-171-08-23
Quito DM., 04 de agosto de 2023

CONVOCATORIA

- PARA:** REPRESENTANTES DE LA CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL - FCPC
- DE:** CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL - FCPC
- ASUNTO:** CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL PRESENCIAL Y VIRTUAL EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES

Según la Ley de Seguridad Social, la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, De Valores y Seguros, al Estatuto de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil – FCPC y de acuerdo a la circular Nro. SB-INCSS-2023-0032-C del 14 de julio que indica: *“Requisitos de la Convocatoria a asamblea general 1.1. Las asambleas generales se realizarán obligatoriamente de forma híbrida, es decir al mismo tiempo presencial y en forma telemática, a fin de garantizar la mayor participación de los intervinientes. La reunión presencial se efectuará en donde funcione la oficina matriz del fondo; los partícipes o representantes que no se encuentren en el lugar de la reunión deberán conectarse remotamente, al igual que aquellos que se encuentren en el lugar de la reunión y no puedan asistir en forma presencial. En caso de que excepcionalmente se requiera realizar la asamblea solo en forma presencial el representante legal o el consejo de administración, según el caso, solicitará de manera fundamentada la autorización a la Superintendencia de Banco.”*

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Representantes de forma Híbrida, para lo cual, la participación telemática se realizará mediante la plataforma zoom a través del link <https://us06web.zoom.us/j/81639050034?pwd=UUtUSVVSXRXF1SGFvSGdlS0JuS3VWdz09>, ID de reunión: 816 3905 0034, Código de acceso: 373266 y la participación Presencial en las oficinas del Fondo ubicadas en la provincia de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito, en las calles Juan Salinas 16-40 y Buenos Aires, a realizarse el *sábado 19 de agosto de 2023 a las 08h00* para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de la reunión mantenida con la Superintendencia de Bancos sobre el pago de subsistencia y/o viáticos a los Representantes de la Asamblea General.
2. Conocimiento y resolución del plazo de la provisión de los seis departamentos y local comercial del Conjunto Habitacional Samaria.
3. Conocimiento de los oficios circulares por parte de la Superintendencia de Bancos.
 - Oficio No. SB-INCSS-2023-0031-C (Políticas y manuales, se adjunta 21 manuales y reglamentos).
 - Oficio No. SB-INCSS-2023-0032-C (Celebración Asambleas Generales de Partícipes/Representantes).
 - Oficio No. SB-DCFCPC-2023-0650-O (Supervisión focalizada in situ).



RUC 1791701585001

CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC

4. Revisión y aprobación del Reglamento de Funciones de las Asambleas Generales de Representantes de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria DGAC – FCPC, presentada por parte de la Comisión Administrativa de la Asamblea de Representantes.

Atentamente,

Ing. Gabriel Arturo Lomas Villarreal
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CAJA DE CESANTIA Y JUBILACIÓN
COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
- FCPC**

NOTA: El quórum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno del total de los representantes que se encuentren de manera presencial y telemática. En la eventualidad de no reunirse dicho número se esperará una (1) hora, luego de lo cual, se instalará con el número de representantes presentes.

No. ARPR-07-2023
04/08/2023